

## PRIMER AVISO DE CONVOCATORIA

**El Director General (E) de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO** - en ejercicio de las facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Resolución No 128 del 02 de febrero de 2000 expedida por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por medio de la cual se reglamenta el literal f del artículo 26 de la Ley 99 de 1993 y el artículo 41 del Acuerdo No 02 de 2021 - Estatutos Corporativos -;

### CONVOCA

A todas las Comunidades indígenas o Etnias asentadas en el territorio que conforma la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO -, a elegir a su representante principal y suplente ante el Consejo Directivo, para el periodo comprendido entre el primero (1°) de enero de 2024 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2027, en reunión que se llevará a cabo el día ocho (8) de septiembre de 2023 a las 11:00 a.m.; misma que se celebrará en la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO -, Sede del Municipio de Medina - Cundinamarca, ubicada en la Carrera 7 No 12-26 del citado Municipio, en la forma prevista en la Resolución No 128 del 02 de febrero de 2000 expedida por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Las Comunidades Indígenas o Etnias que aspiren a participar en la elección, tendrán plazo desde el 26 de julio de 2023 hasta las 6:00 p.m. del día 17 de agosto de 2023, para presentar y radicar ante la Secretaría General de CORPOGUAVIO ubicada en la Carrera 7 No 1 A - 52 del Municipio de Gachalá - Cundinamarca o en la sede de CORPOGUAVIO del Municipio de Medina - Cundinamarca, ubicada en la Carrera 7 No 12-26 del citado Municipio, la siguiente documentación:

- Certificado expedido por la Dirección General de Asuntos Étnicos del Ministerio del interior o la Entidad que haga sus veces, en el cual conste: denominación, ubicación, representación legal y los demás aspectos que sean necesarios para identificar la Comunidad o Etnia respectiva.
- Copia del Acta de la reunión en la cual conste la designación del miembro de la Comunidad o Etnia postulado como candidato.
- Hoja de Vida del candidato que podrá ser el representante legal u otro miembro de la Comunidad o Etnia.

La Corporación revisará los documentos presentados por las Comunidades Indígenas o Etnias, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos. Realizada la revisión, la Corporación elaborará el respectivo informe el cual será presentado el día de la reunión de la elección.

La elección se realizará en la forma indicada por el artículo quinto (5) y siguientes de la Resolución No 128 del 02 de febrero de 2000 expedida por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

| CRONOGRAMA DE LA ELECCIÓN                           |  |  |
|---|--|--|
| ACTIVIDAD   | FECHA Y HORA   | LUGAR DE CONSULTA  |
| Primera Publicación de Aviso de Convocatoria        | 26 de Julio de 2023  | Periódico de amplia circulación y pagina web de la Corporación <a href="http://www.corpoguavio.gov.co">www.corpoguavio.gov.co</a>                                  |
| Segunda Publicación de Aviso de Convocatoria        | 10 de Agosto de 2023   | Periódico de amplia circulación y pagina web de la Corporación <a href="http://www.corpoguavio.gov.co">www.corpoguavio.gov.co</a>                                  |
| Fecha límite de inscripción y entrega de documentos | Desde el 26 de Julio de 2023 hasta el 17 de Agosto de 2023 hasta las 6:00 p.m. | Instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Guavio Corpoguavio-Secretaría General o Sede de Corpoguavio del Municipio de Medina - Cundinamarca.          |
| Revisión y evaluación de documentación              | Desde el 18 al 23 de Agosto de 2023  | Instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Guavio Corpoguavio-Secretaría General  |
| Publicación informe preliminar de evaluación        | Desde el 24 hasta el 28 de Agosto de 2023                                      | En un lugar visible de las Instalaciones de la Corporación y en la página web de la Corporación <a href="http://www.corpoguavio.gov.co">www.corpoguavio.gov.co</a> |
| Observaciones al informe                            | 29 al 31 de Agosto de 2023   | Se recibirán en físico en la Secretaría General de la Corporación.   |
| Informe final de evaluación                         | 05 de Septiembre de 2023   | En un lugar visible de las instalaciones de la Corporación y en la página web de la Corporación <a href="http://www.corpoguavio.gov.co">www.corpoguavio.gov.co</a> |
| Reunión de Elección                                 | 08 de Septiembre de 2023, a las 11:00 a.m.                                     | CORPOGUAVIO - Sede del Municipio de Medina - Cundinamarca.   |

Mayores informes en la Secretaría General de la Corporación y/o al correo electrónico: [wuribe@corpoguavio.gov.co](mailto:wuribe@corpoguavio.gov.co)

Expedida en Gachalá - Cundinamarca, a los 25 días del mes de julio de 2023.

**YESID YOVANNI ORTIZ RAMOS**  
Director General (E).